



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER509R : TALLER DE ARBITRAJE Y LITIGACION INTERNACIONAL - Modalidad Híbrida
PERIODO : 2° semestre 2021 - 2° Bimestre
PROFESOR : Gerardo Ovalle - Diego Ramos
HORARIO : Miércoles de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

| | |
|----------------------|--|
| Período de clases | 13 de octubre a 2 de diciembre |
| Semana San Alfonso | Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones |
| Semana Universitaria | Lunes 23 a viernes 27 de agosto |
| Feriatos | Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre. |

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Al finalizar el curso, los estudiantes habrán desarrollado estrategias de litigación, redacción, argumentación y habilidades analíticas en el marco de un proceso jurisdiccional. Para ello, se llevarán a cabo clases guiadas, discusiones, estudios de caso y juicios simulados. Finalmente, las actividades evaluativas contemplan redacción de escritos, investigación de contenidos, argumentación oral y un examen oral final.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|------------------------------------|---|-----------------|---|
| Prueba | Viernes 29 de octubre | 20% | Escrita |
| Trabajo de Investigación | | 0% | |
| Ensayo | | 0% | |
| Seminario | | 0% | |
| Simulación o actividad práctica | Viernes 19 de noviembre | 30% | Escrita |
| Participación en Clases | | 0% | |
| Tareas | | 0% | |
| Comentario de jurisprudencia | | 0% | |
| Fichaje bibliográfico | | 0% | |
| Controles | | 0% | |
| Control de lectura | | 0% | |

| Tipo de evaluación que se aplicará | Fechas o periodicidad de las evaluaciones | Ponderación (%) | Modalidad de la evaluación (oral/escrita) |
|---|---|-----------------|---|
| Otro tipo de evaluación | | 0% | |
| Descripción de la(s) evaluación(es) La primera prueba consiste en la redacción de una solicitud de arbitraje internacional, conforme a un modelo que entregarán los profesores en su oportunidad. En lo que se refiere a la simulación o actividad práctica, se entregará a los alumnos un caso ficticio y se les dividirá en grupos. En base al caso ficticio proporcionado, los grupos deberán presentar una demanda arbitral en la fecha fijada para la segunda evaluación. Posteriormente, las posiciones de cada grupo deberán ser expuestas oralmente en la forma de alegatos en la fecha fijada para el examen. | | | |

2. EXAMEN

| | |
|---|-----------------------------|
| Fecha fijada por la Facultad | Lunes 6 de diciembre |
| Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i> | 50% |
| Modalidad del Examen | ORAL |

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

| |
|--|
| Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: El alumno deberá justificar la inasistencia, a más tardar, el día previo a la evaluación. Se fijará nuevo día y hora para rendir la evaluación no rendida. |
|--|

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

| | |
|--|----|
| Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida | SI |
| El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i> | NO |

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------------------|
| Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i> | Asistencia libre | |
| Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i> | % Asistencia 0% | % Ponderación nota final 0% |
| Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)</i> | % Asistencia 0% | Consecuencia incumplimiento |
| Observaciones | | |

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

| | |
|---|----|
| Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No) | NO |
|---|----|

Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán

AYUDANTES

| | Nombre Completo | Email |
|---|------------------------|--------------------|
| 1 | Jazmina Santibáñez | jsantibanez@ccs.cl |
| 2 | Fernando Gazzella | fgazzella@pycia.cl |
| 3 | Agustín Bulnes | abulnes@ycia.cl |
| - | | |